



REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	VENCE
2012-0141	NYR DEL DERECHO	DELKI N ESTHER VILLALOBOS ESCORCIA	DISTRITO DE SANTA MARTA	2013-12-03	2013-12-05

CONSTANCIA: Hoy, TRES (03) de Diciembre del año dos mil trece (2013), a las ocho (8:00) A.m., se pública en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2º artículo 175 del C.P.A.CA.

FIJADO: (03 -12-2013)
8:00 a.m.

DESIJADO: (05-12-2013).
6:00 p.m.


WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO.